



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 277-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 05 de noviembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 108-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 103-2024-FO-UNAP se designa como asesores al Mg. RICHARD SANDI POCLIN y a la Mg. MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO; del plan de trabajo de tesis: "NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO (HMI) EN CIRUJANOS DENTISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD – MAYNAS CIUDAD 2025";

Que, mediante Resolución Decanal N° 225-2025-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por las bachilleres: Andrea Mabel Rengifo Chuquipiondo y Astrid Geraldine Franco Pereira;

Que, mediante Resolución Decanal N° 127-2025-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dra. Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Presidente; Mg. Romina Grisel Gómez Ruiz, Miembro; Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodriguez, Miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis : "NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO (HMI) EN CIRUJANOS DENTISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD – MAYNAS CIUDAD 2025", de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día martes 11 de noviembre de 2025 a horas 11:30 a.m. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: "NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD SOBRE LA HIPOMINERALIZACIÓN MOLAR INCISIVO (HMI) EN CIRUJANOS DENTISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD – MAYNAS CIUDAD 2025", presentado por las bachilleres: Andrea Mabel Rengifo Chuquipiondo y Astrid Geraldine Franco Pereira, para el martes 11 de noviembre de 2025 a horas 11:30 m. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dra. Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Presidente; Mg. Romina Grisel Gómez Ruiz, Miembro; Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodriguez, Miembro; lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI / CGyT/Jurado (3)/asesor (2)/ Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.
Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación.

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019